



Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Sistema de Información Científica

Fernando Gordillo Bedoya  
Hábitat transitorio y vivienda para emergencias  
Tabula Rasa, núm. 2, enero-diciembre, 2004, pp. 145-166,  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600209>



*Tabula Rasa*,  
ISSN (Versión impresa): 1794-2489  
[info@revistatabularasa.org](mailto:info@revistatabularasa.org)  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Colombia

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# HÁBITAT TRANSITORIO Y VIVIENDA PARA EMERGENCIAS

FERNANDO GORDILLO BEDOYA  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
fgordillo@unicolmayor.edu.co

*«Que distinto se vive si se enfocan las cosas desde la permanencia o si se enfocan desde la transitoriedad»*  
Carlos Subero (2003: 1)

Artículo de Reflexión      Recibido: abril 20 de 2004      Aceptado: septiembre 27 de 2004

## *Resumen*

El artículo acomete una reflexión teórica sobre el hábitat transitorio, para comprender los factores que determinan la necesidad de refugio provisional de los individuos, nacidas de la sostenibilidad, accesibilidad y calidad de vida. La atención se centra en interpretar en qué medida la temporalidad pertenece al habitar y cómo se relaciona el habitar con la transitoriedad. porque además se evidencia la necesidad de elaborar enfoques novedosos y menos convencionales para la vivienda temporal de emergencia, cuyos criterios teóricos son explorados para establecer condiciones de diseño en los alojamientos temporales. Los argumentos presentados son un peldaño que nos permitirá definir lineamientos e inferir algunas conclusiones acerca del tema del Hábitat en Riesgo, entendido como una necesidad de intervención académica.

*Palabras clave:* Hábitat, transitoriedad, vivienda, emergencias, temporalidad.

## *Abstract*

This article undertakes a theoretical reflection on transitory habitat, to understand the factors that determine the necessity of provisional refuge of individuals, born of the sustainability, accessibility and quality of life. The attention is centred in interpreting to what extent the temporary belongs to the habitat and how the habitat is related to the transitory. In addition, the necessity is demonstrated to elaborate novel and less conventional approaches to temporary emergency housing, the theoretical criteria of which are explored in order to establish design conditions in temporary lodgings. The displayed arguments are a step that will allow us to define policies and to infer some conclusions about the subject of the Habitat in Risk, understood as a necessity of academic intervention.

*Key words:* Habitat, transitory, housing, emergencies, temporary.

**FERNANDO GORDILLO BEDOYA**

---

Hábitat transitorio y vivienda para emergencias



**RESGUARDO DE GUAMBIA, 1991**  
Fotografía de Leonardo Montenegro Martínez

La presencia de calamidades, siniestros y desastres ocasionados por acción de la naturaleza y cada vez con mayor frecuencia por los seres humanos, ha sido una constante que contribuye al deterioro del ambiente y de la memoria cultural de un lugar, al causar desplazamientos, tragedias, desarraigo de los pobladores, averías y destrucción de las estructuras habitables y de las infraestructuras públicas.

Colombia es un país vulnerable porque tiene una configuración morfológica propensa a los desastres y una sociedad susceptible de sufrir efectos adversos originados por fenómenos naturales y antrópicos, que han ocasionado en las últimas décadas un aumento significativo de víctimas y damnificados. Esta situación compleja se reafirma con factores adicionales: en las ciudades se concentra la mayor parte de la población, mucha de ella en asentamientos informales localizados en áreas inestables, de alto riesgo, cuyas edificaciones carecen de técnicas adecuadas y no cumplen en general, con especificaciones mínimas de sismo-resistencia.

Para agravar este panorama, en gran parte del territorio nacional no hay seguridad, ni protección social suficiente y aunque la planificación urbana equilibrada apenas está comenzando a tomar fuerza a partir de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, las personas, gremios e instituciones, no están eficientemente preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

Teniendo en cuenta estas premisas, el artículo que aquí se presenta acomete una reflexión sobre el hábitat transitorio, para la comprensión de los factores que determinan las necesidades de alojamiento provisional de los individuos, nacidas de la sostenibilidad, accesibilidad y calidad de vida, porque además se evidencia la necesidad de elaborar enfoques novedosos y menos convencionales para la vivienda temporal.

### **Hábitat y transitoriedad**

Las nociones de tiempo y de espacio son dimensiones del hábitat que convergen en situaciones de emergencia por casos de desastre, implican directamente a la vivienda y conducen a la posibilidad de una comprensión enfocada desde la arquitectura y la técnica, de los lugares habitados temporales o transitorios según sus diferencias, semejanzas, o equivalencias.

Esta reflexión obliga a precisar algunas consideraciones terminológicas y conceptuales que se estructuran a partir de dos interrogantes: ¿en qué medida la temporalidad pertenece al habitar? y, ¿cómo se relaciona el habitar con la transitoriedad? Para dar respuestas -si las hay- se fundamentan los razonamientos en algunas corrientes paradigmáticas que permiten reforzar una visión y organizar ideas,

apelando a lo que Morin denomina «el principio de la introducción del conocedor en todo conocimiento» (1999: 101).

En primer lugar, encontramos que la *temporalidad* denota el carácter específico de lo que es un lapso en el que no hay nada duradero ni permanente, que subsiste sólo por cierto período y que pasa con el tiempo; por ejemplo en la expresión *capear el temporal* se enuncia una mejor forma posible para transitar en una situación crítica, escabrosa, difícil, en una temporada que se considera aislada, constituyendo un conjunto especial de acciones específicas y concretas. En segundo lugar, la *transitoriedad* se presenta como algo pasajero, no concluyente, que está destinado a no prorrogarse durante mucho tiempo porque en su acontecer aparece lo momentáneo, lo temporal, la caducidad, la fugacidad, lo efímero.

En esta perspectiva, la transitoriedad incluye temporalidad y se desarrolla como contexto global. La postmodernidad relaciona lo transitorio con la globalización del comercio y las comunicaciones, puesto que éstas le permiten a una cierta mayoría saber qué está pasando en los ámbitos personal y universal, cuando ocurren los hechos (O’Cofaigh 2002: 4). Es así como la noción de espacio en el hábitat de lo transitorio, se puede interpretar como movilidad, como circulación. Transitoriedad por lo tanto, es vivir un ciclo, morir un poco, pasar de una vida a otra, o estar de paso, porque se dirige a otro lugar.

Por otra parte, *habitar* es «un fenómeno existencial complejo» (Saldarriaga 2002: 30) que se desarrolla en contextos espaciales y temporales, y se concreta mediante la ocupación de un lugar, en una estructura física que cambia a veces muy rápidamente y a pesar de ello, conserva su identidad durante cierta temporalidad (Norberg-Schultz 1980: 4). Sus espacios pueden ser intensos focos de acontecimientos, concentraciones de dinamicidad, caudales de flujos de circulación, escenarios de hechos efímeros, cruces de caminos y momentos energéticos (Montaner citado por Artusa 2003:5). Es decir, hay una noción de la transitoriedad de las acciones y de los lugares, en un período específico de la vida de una comunidad.

La temporalidad social moderna, se puede interpretar según la imaginación y la identificación, como una configuración recurrente en el tiempo que determina y establece un «universo simbólico de las sociedades tradicionales» sobre las características de los tiempos antiguos y modernos (Eliade citado por Carretero 2002: 3,4). Es así como la estructura cíclica del tiempo constante e inmutable, determina períodos muy precisos, autorregula los procesos y además permite la regeneración periódica de la temporalidad en lo que Enrique Carretero denomina «eterno retorno», puesto que interrumpe una linealidad y no permite la irreversibilidad de las acciones (2002: 1).

La temporalidad pertenece al habitar porque circunscribe ineludiblemente una imagen del futuro, en su condición de predecibilidad, de vaticinio, subordinado a la voluntad antrópica. La idea de desarrollo origina necesidades, determina las acciones del hombre desde la sociedad, la cultura y el ambiente, es decir desde su hábitat; por lo tanto se convierte en otro factor decididamente influyente en la temporalidad moderna trascendiendo sus procesos tecnológicos y científicos: comienza la búsqueda del bienestar material como una necesidad.<sup>1</sup>

El tiempo imaginario, según la acepción expuesta por Castoriadis (citado por

<sup>1</sup> Según Ivan Illich, las «necesidades básicas» son un legado insidioso del desarrollo, el cual «se puede visualizar como un proceso en el cual la gente es sacada de sus ámbitos de comunidad culturales tradicionales [...] es compelida a alcanzar nuevos niveles mínimos de consumo» (2002: 12,18).

Carretero 2002: 1), es de carácter cualitativo y gobierna las actividades vitales de la naturaleza, porque es acumulativo. Ese tiempo es continuamente obligado a separarse del espacio que usa como referencia, por el tiempo identitario de carácter cuantitativo y este a su vez, se beneficia del reloj como instrumento imprescindible que pretende determinar la regularidad y establece la atemporalidad.

Como consecuencia, podemos entender los asentamientos temporales como hábitats regidos por una regulación «absoluta» sobre eventualidades abstractas que se ponen al servicio de la productividad, donde priman los valores económicos sobre su vínculo con el territorio y la memoria de sus pobladores, sin tener en cuenta que posiblemente allí aparece la resistencia al sometimiento al orden temporal, mediada por el arraigo a la tradición.

A estas particularidades se suman la materialidad y la sensibilidad, como experiencias de prácticas vernáculas y ancestrales de habitar temporalmente en el mundo en viviendas estacionales, nómadas, trogloditas, o colectivas (Saldarriaga 2002: 114). Sin embargo, debemos también señalar la posible temporalidad de lo estable, de la casa como mundo, *la vivienda como hábitat*, porque habitando en el mundo es como se desarrolla la vida; la casa es el recinto en el cual el hombre habita, es lo que Bollnow denomina «el centro concreto de su mundo» (1969: 117), que puede resistir los riesgos que genera la naturaleza y soporta el paso del tiempo al ostentar una consistencia flexible y dúctil. La conciencia del tiempo entonces, se relaciona con el habitar cuando se asegura la prolongación vital, la supervivencia, la aserción de la vida y el amparo contra los temores.

La vivencia de un determinado ambiente implica un hábitat con situaciones alojadas en un amplio espectro del espacio-tiempo, con referencia a contextos o entornos sociales y culturales en los que se originan las conductas del individuo: es la tríada que se conjuga en el habitar (Gráfico 01).



Gráfico 01. Interpretación del Hábitat Transitorio

De acuerdo con Rubén Pesci «el ambiente no es; se hace» suponiendo cambios y desafíos, movimientos e interpretaciones vitales, para todas las especies (2000: 125). Si examinamos la relación hábitat-transitoriedad, podemos anticipar esta modificación de los comportamientos en los habitantes de un ambiente –léase hábitat- según el medio físico transitorio en el que suceden y sobre el cual, Amos Rapoport ya había sentenciado:

Una función importante del medio es expresar la cultura, los valores, las actividades y el status. «El espacio deshabitado es la imagen de sí mismo». El simbolismo sirve asimismo para circunscribir la territorialidad, y saber quién posee el qué, qué comportamiento se desea y quién es bien recibido y quién no. (1978: 284)

Muchas personas habitan desde la transitoriedad, no porque forzosamente tengan que modificar su hábitat, sino porque su vivencia les confirma que no hay garantías, que hay incertidumbre, que inclusive podrían morir ya mismo: «vivir aceptando la transitoriedad te hace vivir con más intensidad. Vivir aceptando la ilusión de permanencia te hace menos cuidadoso con el valor del tiempo» (Subero 2003:1). Esta es una posible respuesta a los interrogantes planteados al comienzo de esta reflexión: la transitoriedad no se da únicamente cuando hay una situación de

riesgo o emergencia y por eso, se puede sospechar que habitar en la transitoriedad, se puede convertir en un estímulo de la prospección.

Heidegger también elaboró algunos discursos, que aquí se toman como referentes acerca de la transitoriedad, con respecto a las acciones de los trabajadores que permanecen la mayor parte del tiempo en sus sitios de actividad laboral, es decir las edificaciones, construcciones o espacios que los albergan con mayor periodicidad que en su propia vivienda: «él mora en ellas, y sin embargo no habita en ellas, si habitar significa únicamente tener alojamiento». Esto plantea una posible diferenciación entre alojamiento y habitar, desde una perspectiva en la cual el primero influye decididamente sobre las conductas sociales y la salud física y mental de los moradores, porque «el habitar sería en cada caso el fin que preside todo construir» (1994: 1). Por lo tanto, si los individuos y los grupos sociales construyen su hábitat en la medida en que habitan, al tener que ubicarse en lugares transitorios, dan sentido a esos espacios, conformando o construyendo dichos lugares.

De esta manera, el hábitat transitorio sería un ambiente determinado en el cual se hace una parada, se descansa momentáneamente para poder ir a otro ambiente. Sugiere un ámbito en el que existen ciertas condiciones naturales, agrupadas, espaciales, temporales, que afectan a quien lo habita, desde un lugar determinado como transcurso de una clase, especie, género.

Contrario a esto, Bollnow sugería que la transitoriedad no es posible desde el habitar porque se debe estar enraizado a un lugar determinado, y tener una relación establecida con el mundo real:

Para que el hombre pueda habitar en un lugar fijo, no basta con que se establezca sin más en un sitio cualquiera, sino que exige un esfuerzo singular. El hombre tiene que afincarse en este punto, sujetarse a él, para poder resistir el ataque del mundo, que quiere desplazarle de nuevo [...] Habitar significa, pues: tener un lugar fijo en el espacio, pertenecer a ese lugar y estar enraizado en él (1969: 118).

No obstante, ese lugar debe aportar al morador, un espacio determinado que le permita su movilización, denominado «vivienda».

Un ingrediente adicional aparece: es el simbolismo que apropian los individuos y las comunidades con respecto al significado de habitar y que para el caso de la transitoriedad, puede tener una mayor repercusión, porque modifica el «enraizamiento» para que la memoria y la identidad sobrelleven las modificaciones patológicas.



Volviendo a Rapoport y para concluir este apartado, él decía que «la función de los símbolos es comunicativa y es posible relacionarlos con el medio, si consideramos a éste como un medio de comunicación» (1978: 285). Dicho de otro modo, los símbolos se refuerzan grupalmente y su consecuencia más notoria, es el arraigo a un lugar determinado. Cuando se destruye el medio, como cuando se presentan situaciones de desastre, las referencias simbólicas se pierden y se suman a los problemas sociales que de ello se derivan.

### Hacinamiento, desarraigo e incertidumbre

Según algunos investigadores de la psicología ambiental, los organismos tienen un interactuar complejo con sus medios, en el curso del cual modifican lo que encuentran y así mismo, son modificados. Así, cuando el hombre trata de modificar su medio, en realidad se encuentra haciendo algo que es biológicamente común.

La vida depende de un equilibrio ecológico entre muchas formas de vida, en todos los niveles de complejidad. Cada organismo da y toma de su medio de tal forma que se mantiene en equilibrio general. Si este equilibrio se transforma en cualquier momento, sucederán notables consecuencias y para sobrevivir cada organismo y cada grupo de organismos, se las arreglarán para alcanzar un ambiente en donde todo sea razonablemente compatible (Proshansky *et al.* 1978: 11).

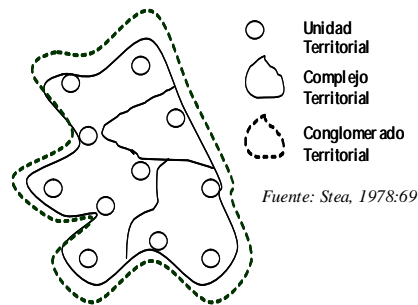


Gráfico 02. Espacio, territorio y movimientos humanos

Si el individuo abandona su unidad territorial, con su comportamiento se manifiestan otras características conductuales en el territorio (Gráfico 02): el espacio personal o unidad territorial, es un pequeño círculo dentro del espacio físico que muestra al individuo y su radio de acción; el conglomerado territorial abarca las personas visitadas frecuentemente y sus vías; el complejo territorial se compone del conjunto entre el conglomerado original y las unidades territoriales (Stea 1978: 68).

Un nuevo lugar se convierte para el individuo en una referencia sobre su origen, y lo identifica según la distancia que lo separa del mismo. Afloran el tiempo pasado y el espacio conocido, las personas se interrelacionan en el nuevo hábitat y se solidarizan con nostalgia. La estructura del lugar modifica transitoriamente sus costumbres, su estabilidad. «Hay transmutación hacia lo desconocido y un nuevo compromiso con la incertidumbre, así haya que enfrentar sus efectos, lo que provoca ansiedad, depresión y florece el instinto de asir solamente lo conocido» (Grimberg *et al.* 1980: 81). Es así como el hábitat transitorio debe permitir la idealización para cada uno de sus moradores, ayudarles a sentirse seguros y a tener un reconocimiento social. Las ocupaciones que ejerzan, ayudan a reestablecer roles perdidos y si no, a encontrar unos nuevos que acrediten y permitan satisfacer las necesidades, para alcanzar una identidad propia y reconocerse.

El *constructo* del nuevo hábitat debe estar integrado por nuevos componentes, derivados de reacciones psicológicas ante situaciones de desastre, que tienen que ver con procesos de pensamiento, emocionalidad y actividad psicomotora de los individuos y con diversos comportamientos colectivos. Todas las personas reaccionan psicológicamente cuando se ven envueltas en una situación de desastre. Sin embargo, durante el tiempo de permanencia en un hábitat transitorio, sus reacciones se vuelven ostensibles frente a tres manifestaciones principales: el hacinamiento, el desarraigo, y la incertidumbre.

El *hacinamiento* es un fenómeno cultural, complejo muy antiguo que consiste en altas concentraciones de personas en un lugar. De acuerdo con María Isabel Hombrados, el hacinamiento se mide según varios parámetros, tales como la densidad -de población, residencial, comunitaria-, y la distancia social y espacial; también procede de varios ámbitos a partir de enfoques de comportamiento, de recursos físicos disponibles, de densidad, de sobrecarga, etc. (1998: 150-156).

Podemos deducir entonces que, en el caso específico de los hábitats transitorios, el hacinamiento se expresa a través de la sobrecarga e influencia simultánea de una serie de variables no secuenciales, como «estimulación perceptual y/o informacional» (Hombrados 1998:152), porque hay una limitación en la libertad de acción, los recursos materiales aprovechables son restringidos y por lo tanto, se presenta un detrimento en el control particular en relación con la elección de fines significativos, los medios para alcanzarlos y el beneficio conseguido.

En cuanto al *desarraigo*, su característica principal en grupos de personas desplazadas y refugiadas, es la desvinculación social y la precariedad de los lazos que las unen a una red de estructuras sociales. De acuerdo con Theodore Caplow (citado por Valverde *et al.* 2000:8), en el desarraigado desaparecen los vínculos sociales

que lo ligan a la comunidad -la escuela, la iglesia, el partido político, el sindicato, la asociación deportiva- por acontecimientos de los cuales no se le puede hacer responsable y que implican un peligro inminente.

El desarraigo es un fenómeno que tiene cinco dimensiones (Valverde *et al.* 2000:6,9): la primera es territorial o espacial, relacionada con la tierra, con la naturaleza y con lo construido; la segunda es socio-económica, ligada al trabajo, al salario, a las estrategias de sobrevivencia; la tercera es organizativa, circunscribe la participación y los procesos de inclusión dentro de las estructuras sociales y políticas de la comunidad; la cuarta es socio-política, relacionada con el marco legal y la institucionalidad existente; y la quinta es socio-cultural, relacionada con la identidad y las percepciones y visiones de un sector de la población.

En hábitats transitorios, el desarraigo conlleva la pérdida de bienes y medios esenciales para la subsistencia, las pérdidas significativas de las relaciones y sustentos que constituyen el tejido social primario, la desarticulación de redes personales, familiares y comunitarias, así como la disipación de los medios espontáneos de expresión y de comunicación con el mundo exterior en la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida. Según Antonio Cançado, «es pues, un problema que concierne a todo el género humano, que involucra la totalidad de los derechos humanos, y, sobre todo, que tiene una dimensión espiritual que no puede ser olvidada, aún más en el mundo deshumanizado de nuestros días» (2000:23,35); en fin, se presentan serios efectos sobre el nivel y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades en situación de emergencia.

La *incertidumbre* según Ana Puy *et al.*, es inherente a la definición del riesgo y un componente fundamental del mismo (1998:358) que desencadena interrogantes sobre las probabilidades y estimaciones de lesiones físicas y materiales; adquiere una especial significación en el momento en que se percibe la magnitud o gravedad de una pérdida, la cual se va sumando a otras, consecutivamente.

Podemos entonces creer que en un hábitat transitorio se reemplaza la seguridad por la incertidumbre, entendida como riesgo, puesto que cuanto mayor sea la incertidumbre, seguramente será mayor el riesgo. Se desarrolla la perplejidad frente a los quebrantos morales, materiales y psicológicos, frente al grado de confianza sobre el presente y el futuro, y frente a la acumulación de toda esta información, mediada por la duda y la preocupación.

### **Hacia una lectura e interpretación del espacio transitorio y la vivienda temporal**

Al estar al corriente de las prácticas tradicionales de comportamiento espacial aprehendido y reiterativo en el ámbito cotidiano de las relaciones sociales de los grupos, se podrá aminorar el conflicto que implica la fase de realojamiento. Dice María Teresa Tapada (2002:3), que son ineludibles el contacto y la observación de la comunidad en el entorno de origen, estar al tanto de sus satisfacciones, de sus desaprobaciones, qué han echado de menos, cuales son sus relaciones, los recorridos usuales, qué necesidades tienen para desplegar sus actividades, dónde juegan sus hijos.

Para elaborar una lectura e interpretación del espacio transitorio según ciertos preceptos de la psicología ambiental, debemos aclarar que el análisis de los esquemas cognitivos más relevantes y de los rasgos de comportamiento representados en el uso reiterativo y diario, es un proceso lento debido a la necesidad de activar mecanismos de acción rápidos frente a la premura del tiempo. Recordemos que las personas construyen según sus necesidades cotidianas y que la temporalidad de las emergencias se puede prolongar tanto, que podría o no influir sobre los modos tradicionales de construcción, e inclusive sobre el mismo emplazamiento.

Amos Rapoport llamaba la atención sobre el error que supone ignorar el comportamiento cultural, y sobre la importancia de considerar la relación entre las expresiones espaciales, formales, sociales y simbólicas, porque según su tesis, quien habita un espacio, lo construye, le da significado, lo usa o desusa (1978:301). Cuando analizamos la organización espacial, es ineludible contar con la distribución del tiempo, los significados y la comunicación, porque la transitoriedad puede llegar a cambiarla ostensiblemente.

La organización espacial además, implica relaciones entre los individuos, las comunidades y los componentes del entorno, con el soporte físico de los asentamientos y de las edificaciones. Sus procesos pueden fracasar si tal análisis se enfoca únicamente hacia los aspectos visuales y físicos de la arquitectura, los cuales utilizan variables fácilmente cuantificables -alturas, áreas- sin considerar los elementos y componentes que permiten vitalizar lo construido. Si pretendemos realizar dicho análisis provechosamente, debemos tener en cuenta las actividades que allí se desarrollarán, conocer los significados y símbolos que utiliza la gente y los patrones adoptados para elegir opciones, conocer sus respuestas afectivas hacia los entornos, su percepción y cómo se hace una transformación en el tiempo. Así podemos prevenir rechazos o conflictos basados en disensiones por el espacio.

Friedrich Bollnow (1969:117,118) se había pronunciado al respecto al decir que para habitar, los moradores necesitan un foco por el cual se afincan en un espacio, esencia de la estructura de un espacio vivencial propio, referido y construido a partir de un centro. Si este centro no permanece, si se excluye, entonces habrá desarraigo y las personas se convierten en *apátridas*, fugitivos eternos, desplazados. De este modo, la acción de permanencia contraria a la de transitoriedad, exige lugares determinados, ámbitos para el retiro, la relajación, el enraizamiento y la pertenencia, que se pueden conseguir mediante esfuerzos de afincamiento y sujeción, los cuales evitan desplazamientos y minimizan la vulnerabilidad. En consecuencia, los moradores deberán tener conciencia sobre la posibilidad de la destrucción, para enfrentar con confianza la re-construcción de su vivienda.

Como ya habíamos advertido, el tiempo se convierte en factor definitivo porque la de-construcción de la identidad, junto con la re-construcción de nuevos referentes, hacen parte de lapsos con extensiones indeterminadas. Saldarriaga afirma que

El tiempo, en la imagen del mundo, tiene un sentido algo paradójico [...] La conciencia del presente determina la mirada al pasado y la visión del futuro. El presente es instantáneo, no tiene dimensión, es parte de un transcurso. La permanencia de lo material permite dar al presente un escenario relativamente estable. El sentido de lo conocido, además de tener referentes temporales, lo ya vivido, lo ya experimentado, lo ya recibido, cuenta con referentes espaciales indispensables; el «dónde» es tan importante como el «cuándo» (2002: 164).

En síntesis, cuando las personas deben permanecer en hábitats transitorios por situaciones de emergencia, al revivir las experiencias cotidianas generan procesos traumáticos que restringen el vivir, el habitar.

Un ejemplo clásico de la modernidad en relación con la temporalidad en el hábitat transitorio, es el de las viviendas móviles o «casas rodantes» sobre las que Karsten Harries señala que en tanto viviendas transitorias, no tienen ninguna relación con el medio en el que se han localizado bien sea por casualidad o por necesidad, por lo tanto no pertenecen al lugar y en consecuencia sus habitantes no tienen arraigo (s.f.:146). Entonces nacen nuevas inquietudes: si en un determinado caso, por motivo de una emergencia se tiene que reubicar un grupo específico de personas, ¿habría que «diseminarlas» en ese nuevo territorio? o ¿será preferible movilizarlas nuevamente, en un período estipulado a su origen, o a otro lugar? Ya hemos visto muchos casos, y Colombia no es una excepción, en los que la rehabilitación transitoria se convierte en permanente.

Cuando la temporalidad incluye el sentido del transcurso del tiempo y la noción de cambio (Saldarriaga 2002: 172), entonces la estructuración de los hábitats transitorios para emergencias se convierte en un proceso prioritario. En un país como el nuestro donde las soluciones se miden en términos materiales y sociales, la vivencia del nuevo hábitat debe ser incorporada por los propios pobladores, con la ilusión de una transformación periódica en sus comportamientos para construir lo que Amos Rapoport llamó un nuevo *paisaje cultural* (1978: 301).

Consideramos que las condiciones expuestas llevan a establecer físicamente el Hábitat de la Transitoriedad en ciertos espacios territoriales que configuran un sistema compuesto por varios elementos cuyo actor principal es la vivienda para emergencias entendida como hábitat.

### La vivienda para emergencias como hábitat

*Miles de personas han abandonado su vivienda, sea porque se encontraba muy dañada, o por temor a un nuevo sismo. La casa de Naima no sufrió daños. Aún así, ella prefiere permanecer en la calle. En lugar de protegerse bajo techo, se cobija bajo una sombrilla. - ¿Cómo puedo volver a un lugar en donde perdí a la mayoría de mis vecinos? - se preguntaba. Quedaron los balcones de sus casas, pero ¡la gente fue aplastada por los escombros! No regresaré aunque me den un millón de dólares. A partir de ahora prefiero vivir en una carpa – agregó.*  
Rana Sidani<sup>2</sup>

Las experiencias en casos de desastres naturales han señalado que el sistema más práctico de refugio temporal para las personas afectadas, puede ser el alojamiento en viviendas de parientes, amigos, o personas solidarias, de manera que se puedan mantener juntos los grupos familiares, para sobrellevar la incertidumbre que acarrea la emergencia. De igual forma, sostenemos que la posibilidad de usar alojamientos temporales por largos períodos de tiempo, se debe dar únicamente cuando las personas afectadas no encuentran otra alternativa o tengan escasos recursos económicos, y que la opción tradicional de los albergues colectivos en edificaciones institucionales -escuelas, gimnasios, etc.- no deja de ser problemática y solamente se debe utilizar bajo estricta necesidad.

<sup>2</sup> «Paliar el sufrimiento de las víctimas del terremoto de Argelia», Comité Internacional de la Cruz Roja, 27 de Mayo de 2003. Disponible en: <http://www.ifrc.org/sp/docs/news/pr03/4303.asp>

Estos factores operativos, articulados con el análisis de algunos estudios de casos y complementados por el papel que desempeñan las redes comunitarias, que han demostrado tener gran capacidad de reacción y respuesta frente a las actividades propias de la gestión y auto-producción de la vivienda, confirman la posibilidad de adopción de sistemas de alojamientos temporales sostenibles, entendidos como recurso provisional a los procesos de reconstrucción del hábitat en riesgo y cuyo concepto debe ser replanteado frente a la «necesidad de enfoques nuevos y menos convencionales» (UNDRO<sup>3</sup> 1984: 27).

La Vivienda, según Black (citado por Linares *et al.* 1999: 3) «no es solamente un pedazo de plástico colgado de unos cuantos palos; es un hogar, un refugio contra la violencia, un lugar privado, un lugar donde protegerse del clima». La vivienda es más que una estructura física, porque además de tener un alto contenido emocional, es un símbolo de estatus, de realización y de aceptación social.

<sup>3</sup> UNDRO: siglas en inglés de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre.

A partir del proceso de conformación social del individuo, Gastón Bachelard, define la vivienda como «el lugar en donde se moldea su psique y donde encuentra arraigo en el mundo. La vivienda adquiere en este proceso el significado de un microcosmos en el cual se establece el núcleo de las relaciones espaciales. Es el primer universo del ser humano» (1965:s.p.). En esta aseveración está implícita la condición de vivienda como hábitat, porque ésta configura un ambiente residencial en cuyo entorno se plasman identidad y sentido en los individuos.

En la descripción de dicho ambiente, algunos investigadores se han apoyado en la clasificación de Altman y colaboradores (citado por Amérigo 1999:174) sobre los diversos estudios realizados alrededor de la vivienda: «1. permanente/temporal; 2. diferenciada/homogénea; 3. comunal/no comunal; 4. identidad/comunidad; 5. abierta-cerrada», donde la primera dupla temática, compatible con nuestro estudio específico, puntualiza que las pautas de comportamiento que se desarrollan en la vivienda, son disímiles si ésta es permanente o temporal, si es fija o móvil, teniendo en cuenta que forma parte de un *sistema* y por lo tanto no se puede pensar excluida de su entorno.

Paradójicamente encontramos que Ian Davis, uno de los principales referentes conceptuales de la vivienda para emergencias, no establece una definición concreta, pero puntualiza el análisis de varias modalidades de alojamientos, considerando el refugio como un proceso enfocado en tres estrategias: a) hay estabilidad y permanencia de las viviendas; b) las viviendas quedan parcialmente destruidas y se inicia una reconstrucción acelerada que no precisa de alojamientos transitorios;

c) las viviendas quedan totalmente destruidas y se sustituyen por viviendas provisionales (1980: 65,66). Si bien éstas no nos aproximan a una definición específica, podemos colegir que la vivienda temporal debe convertirse en un agente concluyente y perentorio para alcanzar cierta estabilidad en la Fase 2 de las emergencias,<sup>4</sup> y obviamente es significativa para la integridad de las personas afectadas.

Vivienda para emergencias, alojamiento temporal, refugio transitorio, son varias las denominaciones que la literatura presenta y también muchas sus definiciones; en algunos casos se consideran los refugios de emergencia como un conjunto de facilidades de ayuda; en otros, son simplemente tiendas de campaña, remolques, hoteles, etc., y también se pueden interpretar como ciertas prácticas constructivas de vivienda temporal.

Buscamos instintivamente el resguardo para satisfacer nuestras necesidades orgánicas y culturales. Cuando escogemos un lugar para

<sup>4</sup> Según la UNDRO (1984: 5), hay cuatro fases en el tiempo que determinan los periodos de una emergencia: Fase 0, anterior al desastre; Fase 1, período de socorro inmediato (primera semana); Fase 2, período de rehabilitación (hasta los tres meses); Fase 3, período de reconstrucción (a partir de los tres meses).

habitar, preferimos los sitios elevados o sobre pendientes orientadas favorablemente para aprovechar o protegernos del sol, de los vientos, en fin, de las condiciones climáticas y ambientales (Allen 1982: 34-36).

Desde un punto de vista práctico, cuando elaboramos un refugio artificial, manipulamos elementos —estructuras, cerramientos, mecanismos, etc.— que deben tener estabilidad y cualidades térmicas; el piso suministra protección contra la humedad, y la cubierta protege de la lluvia y la intemperie, todo ello haciendo uso de ciertas técnicas de construcción en prácticas muchas veces normalizadas, que lo convierten en un mecanismo comprensivo de apoyo a la vida, al cual nos aferramos según lo que esperemos de él.

Desde la dimensión espacial relativa al lugar en donde ocurre un desastre, y a la dimensión temporal supeditada a las características que determinan su duración, la UNDRO propone el concepto de refugio transitorio como:

Un sistema de alojamiento con carácter transitorio que suple de una manera rápida y eficiente, mediante la adecuada aplicación de materiales y tecnologías, las necesidades primarias de hábitat a grupos numerosos de personas desplazadas por desastres naturales o conflictos sociales y políticos (1984: 26-28).

Los refugios transitorios por lo tanto, son factor determinante y decisivo para la supervivencia porque albergan momentáneamente, a individuos, familias o grupos familiares inmersos en un proceso de resistencia frente a condiciones ambientales



y posibles quebrantos de salud. Llevan implícitos la satisfacción de necesidades básicas de las personas, incorporando procesos de autosuficiencia y autogestión, porque los pobladores confían en sus propios conocimientos en materia de construcción, especialmente en las zonas marginales urbanas en donde las familias siempre han construido sus propias viviendas.

Coincidimos con los autores en que en nuestro país, el alojamiento de emergencia no ha sido considerado como proceso, sino como fin y producto, cuyos criterios de diseño son establecidos por los donantes. Las soluciones a este problema deben estar acompañadas de contenidos sociales y no solo materiales, sin olvidar que como producto, éstas hacen parte de un proceso.

Debemos concebir la vivienda temporal como un proceso social-económico-técnico y no necesariamente como un producto industrial, porque ha sido demostrado que las personas afectadas tienen iniciativa y eso se equilibra con sus conocimientos elementales de construcción y de rehabilitación de los materiales. En síntesis, podemos entender la Vivienda para Emergencias, a partir de las siguientes premisas:

- El suministro apremiante de alojamientos importados prefabricados por parte de organismos externos es discutible, entre otras razones porque no todos los sistemas universales de viviendas prefabricadas son aconsejables y factibles en el país. Además, aquellos no siempre llegan oportunamente y por un costo moderado, así se trate de tiendas de campaña.
- Se debe aprovechar la inventiva de los sobrevivientes para recuperar materiales u obtener insumos tradicionales a fin de elaborar sus propias edificaciones, puesto que por lo general son personas de escasos recursos económicos y contrario de lo que se cree, poseen conocimientos rudimentarios sobre construcción, son activos y a pesar de estar inicialmente aturdidos, no aceptarán cualquier forma de refugio.
- Los grandes emplazamientos de Sistemas de Alojamientos Temporales Sostenibles no necesariamente constituyen una solución aceptable y efectiva para la comunidad, sin embargo la concentración poblacional permite un mejor control de la situación, y las viviendas temporales se deben convertir en un factor económico de los programas de reconstrucción total, en un tránsito hacia su permanencia.
- Los terremotos y sus consecuencias hacen que las personas necesiten alojamiento temporal durante periodos relativamente largos. Este, normalmente se

levanta en proximidades a los hogares, y a pesar de que algunas actividades seguirán desarrollándose dentro de la vivienda, algunos dormirán en autos, tiendas o alojamientos improvisados.<sup>5</sup>

- En el caso de inundaciones, las familias obligatoriamente deben permanecer en otro lugar durante el tiempo que las aguas tarden en retirarse. Además del suelo inundado, la presencia de aguas contaminadas y otros efectos colaterales retrasan la reparación o reconstrucción de las edificaciones.
- Cuando las viviendas han sido dañadas levemente y se pueden reparar rápidamente, la vivienda temporal será necesaria por muy corto tiempo. Muchas personas pueden permanecer con amigos, familiares o vecinos y si es el caso, en hoteles. En algunos casos se pueden alquilar apartamentos por varios meses.<sup>6</sup>
- La vivienda temporal es de gran necesidad cuando las estructuras de los edificios están muy afectadas, éstos se vuelven inhabitables y su recuperación, puede necesitar de fondos económicos y tiempo abundantes.

<sup>5</sup> «Los datos obtenidos de graves terremotos ocurridos en invierno muestran que las familias toman la iniciativa de reducir los riesgos, haciendo hogueras con escombros, excavando la tierra para construir estructuras semisubterráneas, con lo que consiguen el calor del suelo, o levantando varias tiendas, unas dentro de otras, a fin de formar una cubierta de aislamiento celular. Ello demuestra que la mayoría de los supervivientes, que proceden frecuentemente de los sectores más pobres de la comunidad, son fértiles en recursos» (UNDRP 1984: 5-10).

<sup>6</sup> En el pasado sismo del Eje Cafetero, la Fundación Vida y Futuro con el respaldo del FOREC, implementó en Pereira y Dosquebradas un novedoso sistema denominado «Alojamientos Temporales Individuales», en el que pagaban alquiler de apartamentos para grupos familiares desplazados de sus viviendas, mientras se llevaba a cabo el proceso de reconstrucción (Fundación Vida y Futuro 2002).

Por lo tanto, definimos la *Vivienda para Emergencias como un hábitat estructurante de nuevos tejidos sociales que permite sobrellevar la supervivencia, sustituye transitoriamente ciertas necesidades y protege de los rigores externos mediante el desempeño de ciertas funciones básicas relacionadas con la protección contra agentes climáticos, el almacenamiento y protección de bienes, la seguridad emocional y la satisfacción de intimidad* (Gráfico 03). En este sentido, pretendemos que la vivienda para emergencias responda a una serie de condiciones esenciales:

- *Protección.* Suministre amparo contra el frío, el calor, el viento, la lluvia y las réplicas de los fenómenos naturales.
- *Almacenamiento.* Permita el acopio de pertenencias y la protección de los bienes.
- *Seguridad.* Preste seguridad emocional y satisfaga la necesidad de intimidad.

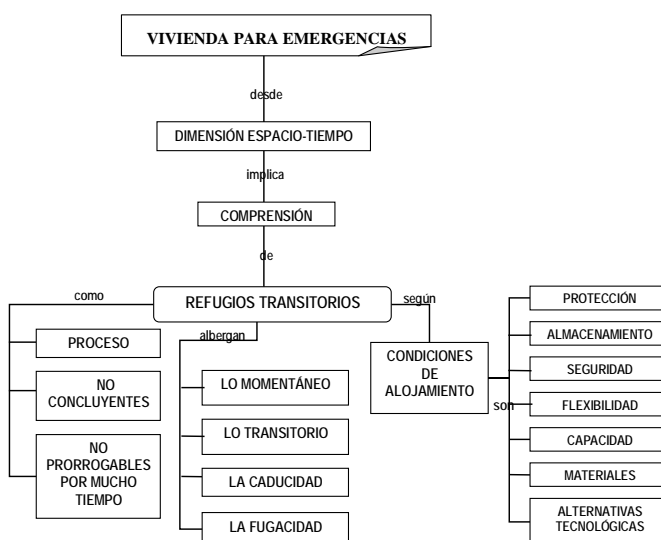


Gráfico 03. Conceptualización de la vivienda para emergencias

- *Distancias.* Facilite la posibilidad de que el alojamiento esté a distancias razonables de los lugares de trabajo.
- *Flexibilidad.* La configuración espacial acepta transformaciones internas y posibles ampliaciones, de acuerdo con el crecimiento del grupo alojado.
- *Capacidad.* Su tamaño admite el alojamiento de pequeñas familias o de grandes grupos familiares.
- *Materiales.* La reutilización y el reciclaje son alternativas fundamentales para ser aplicadas. De otro lado, los materiales locales tradicionales, son los más económicos y conocidos.
- *Alternativas tecnológicas.* Se deben considerar como una atractiva posibilidad desde lo constructivo, siempre que haya participación comunitaria en su aplicación, por lo que deben ser de fácil aplicación.

### Conclusión

El enfoque de este artículo, se caracteriza por la revisión, confrontación y actualización de las teorías fundamentales que sobre el alojamiento de emergencia, han tenido como pilares a Ian Davis y a la UNDRP. También se han asimilado las experiencias y conclusiones que dejó el Decenio Internacional para la Reducción

de los Desastres Naturales, esenciales en el cambio de mirada hacia los fenómenos naturales y en la orientación que se le debe dar a la asistencia relativa a la vivienda. Como valor agregado, hemos integrado al análisis de esta problemática, una visión prospectiva que compromete e implica la preocupación por el hábitat y la habitabilidad, todo ello enfocado hacia nuestro entorno. Este proceso ha dejando varias enseñanzas, significados y posibilidades para el futuro, que reunimos a continuación:

- La investigación actual acerca de las situaciones de emergencia, sus causas, consecuencias y criterios de prevención, es lo suficientemente amplia y específica, como para desplegar actividades de perfeccionamiento y socialización para dar respuesta a las situaciones de desastre causadas por fenómenos naturales y a la apropiación de tecnologías para la gestión.
- Las experiencias concretas que se han desarrollado en diferentes lugares a partir de la gestión del riesgo, son el germen para la apertura de caminos novedosos que, desde las diferentes entidades de apoyo, deberán incidir en la formulación de lineamientos y políticas públicas para implementar tecnologías apropiadas a los diferentes lapsos de las emergencias.
- La reflexión teórica a partir de una idea de Hábitat Transitorio, envuelve la temática del hábitat en riesgo y proyecta varias dimensiones y escalas particulares a las situaciones escabrosas que deben soportar las personas afectadas. Se advierte además, que los discursos actuales sobre el entorno de las emergencias, no se enfocan a las características espaciales y funcionales del habitar y vivir en la temporalidad.
- La propuesta de establecer los alojamientos transitorios como Sistema, es una necesidad relativa a las diferentes situaciones que enfrentan las personas afectadas y para la planeación desde los distintos organismos que se involucran en las emergencias.
- Los lineamientos aquí propuestos deben ser mirados como proyecto, como programa y como actividad de gestión, encauzados hacia la atención y recuperación de la población afectada, aplicados a partir de componentes de prevención, atención humanitaria, restablecimiento de la normalidad y otras acciones complementarias.
- El Gobierno Nacional propuso un *Plan de Acción Integral* a través de la Red de Solidaridad Social, en el marco de los objetivos de política para atender a la población desplazada por el conflicto interno, que busca enfrentar las causas

estructurales del fenómeno del desplazamiento, trascender el tradicional enfoque asistencialista y puramente de emergencia. También busca fortalecer las capacidades de las comunidades afectadas, abordar el diseño y la ejecución de las acciones orientadas a la población y a los territorios, consistentes con la heterogeneidad del fenómeno del desplazamiento forzado, e involucrar a la sociedad civil y al sector privado en la ejecución de dichas acciones.

- Como se ha demostrado en las últimas tragedias –Río Páez, Armero, Eje Cafetero- el Estado sigue dejando la responsabilidad de las catástrofes por desastres naturales a otras entidades –CORPOPAECES, COMPARTIR, FOREC-, para fortalecer los mecanismos de prevención del desplazamiento y promover y garantizar la consolidación del retorno voluntario. Todo ello es indudablemente prioritario, pero este modelo opaca las acciones locales frente a las emergencias.

En este sentido, las propuestas de solución se deben enfocar al mejoramiento de las prácticas transitorias de atención humanitaria para el alojamiento de emergencia en casos de desastres naturales para de esta manera, resguardar a los afectados, reubicarlos y estabilizarlos en lugares provisionales. Para su concreción, el trabajo de interpretación, análisis y propuesta se debe desarrollar a partir de varias acciones:

- Elaborar una documentación más detallada acerca de las situaciones derivadas de las inundaciones -fenómeno de mayor recurrencia en nuestro país- con especificación de medidas de mitigación del riesgo.
- Definir los tipos de técnicas y materiales a ser usados, sus formas de distribución y relación de existencia y compatibilidad con las regiones afectadas o propensas a desastres naturales.
- Elaborar una confrontación periódica del Estado del Arte sobre el tema de los desastres naturales, de la Vivienda para Emergencias y el Hábitat Transitorio.
- Profundizar sobre los aspectos de temporalidad o permanencia en los diferentes modelos de alojamientos temporales y las consecuencias de ello.
- Concienciar desde la academia, sobre la necesidad de nuevos enfoques hacia la problemática de la gestión del riesgo, el hábitat transitorio y los alojamientos temporales.

Las más recientes situaciones de emergencia que ha tenido que soportar nuestro país como consecuencia de las inundaciones de extensas regiones, matizadas con la presencia de altas autoridades y la entrega de ayudas fuertemente promocionadas por los medios de comunicación, demuestran que estamos a mucha distancia de alcanzar la estabilidad deseada. En ese sentido, cobra mayor importancia el estudio de las situaciones de riesgo ambiental por efectos de la naturaleza y por lo tanto, la comprensión del fenómeno de la temporalidad de los hábitats que se deriva de ellas.

### Bibliografía

- Allen, Edgard. 1987. *Cómo Funciona un Edificio. Principios Elementales*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona.
- Aragónés, Juan Ignacio y María Américo. 1998. *Psicología Ambiental*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Bachelard, Gastón. 1965. *La Poética del Espacio*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bollnow, O. Friedrich. 1969. *Hombre y Espacio*. Editorial Labor, Barcelona.
- Carretero, Enrique. 2002. «Postmodernidad y Temporalidad Social». En *Revista de Filosofía N° 24*. Noviembre. <http://aparterei.com/>
- Davis, Ian. 1980. *Arquitectura de Emergencia*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Heidegger, Martin. 1994. «Construir, Habitar, Pensar». En *Conferencias y Artículos*, Serbal, Barcelona.
- Hombrados, María Isabel. 1998. «Hacinamiento». En *Psicología Ambiental*. Aragónés, J.I. y M. Américo. Ediciones Pirámide, Madrid.
- Illich, Ivan. 2002. «Necesidades». En *Letras Libres*, México, Marzo.
- Linares, Guillermo, Loaiza, Jonathan y Maria Fernanda Heredia. 1999. «Campamentos Temporales o de Emergencia». Monografía. Trabajo Universidad de América y archivo digital.
- Morin, Edgar. 1999. *La Cabeza Bien Puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- Norberg-Schulz, Christian. 1980. «Genius Loci. Hacia una Fenomenología de la Arquitectura». Rizzoli, Nueva York.
- O'Cofoigh, Eoin. 2002. «Europa y el Mañana de la Arquitectura». En UIA. *White Book 2002. El Futuro de la Arquitectura: Propuestas para el Medio Ambiente Construido*, Paris.

## FERNANDO GORDILLO BEDOYA

---

Hábitat transitorio y vivienda para emergencias

Pesci, Rubén. 2000. «La pedagogía de la cultura ambiental: del Titanic al velero». *La Complejidad Ambiental*. En Leff, E. (coord). PNUMA-Siglo XXI Editores. México.

Proshansky, Harddy, Ittelson, William y Leanne Rivlin. 1978. *Psicología Ambiental. El Hombre y su Entorno Físico*. Editorial Trillas. México.

Puy, Ana y Beatriz Cortés. 1998. «Percepción social de los riesgos y comportamientos en los desastres» En *Psicología Ambiental*. Aragonés, J.I. y M. Américo. Ediciones Pirámide. Madrid.

Rapoport, Amos. 1978. *Aspectos Humanos de la Forma Urbana. Hacia una confrontación de las Ciencias Sociales con el Diseño de la Forma Urbana*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

Saldarriaga Roa, Alberto. 2002. *La Arquitectura como Experiencia. Espacio, cuerpo y sensibilidad*. Villegas Editores – U. Nacional, Bogotá.

Stea, David. 1978. «Espacio, Territorio y Movimientos Humanos». En *Psicología Ambiental. El Hombre y su Entorno Físico*. Proshansky, H., Ittelson, W. y L. Rivlin. Editorial Trillas, México.

Subero, Carlos. 2003. «Vivir desde la Permanencia o desde la Transitoriedad». <http://www.forja.com/permanencia.htm>

Tapada Berteli, María Teresa. 2002. «A Fondo». *Revista Bimestral de la Fundación Secretariado General Gitano*, N° 16, Octubre.

UNDRP (1984). *El Alojamiento Después de los Desastres. Directrices para la Prestación de Asistencia*. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. Nueva York.

Valverde R., José Manuel y María Virginia Casasfranco R. 2000. *El Fenómeno del Desarraigo en Guatemala*. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José.